



INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ESAL-190-2025

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ESAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENMARCADAS DENTRO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS Y DEL CAMPESINO, QUE FORTALEZCAN LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA SANA CONVIVENCIA, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ARATOCHA”.

En el Municipio de ARATOCHA, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), en el Despacho de la Secretaría de Salud, nos reunimos los siguientes integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, conformado mediante acto administrativo para el presente proceso: el Dr. **FABIAN ANDRÉS CORZO VEGA**, Secretario de Salud Municipal, el Doctor **WILMER JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ**, Secretario General y de Gobierno y la doctora **SANDRA MARCELA JIMENEZ URIBE**, Secretaria de Hacienda y del Tesoro, con el fin de realizar la evaluación técnica y jurídica de las ofertas que se presentaron en el proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**, cuyo objeto es el “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ESAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENMARCADAS DENTRO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS Y DEL CAMPESINO, QUE FORTALEZCAN LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA SANA CONVIVENCIA, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ARATOCHA”.

De acuerdo con la revisión de requisitos habilitantes técnicos, financieros y jurídicos efectuada por los integrantes del Comité Evaluador se pudo constatar los siguientes resultados en cuanto la habilitación de las propuestas presentadas en el presente proceso:

PROPONENTES: Según orden de entrega se recibieron las siguientes propuestas:

OFERTAS (1)			
Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
OFERTA CONALCER	CORPORACION PARA EL D ESARROLLO SOCIAL Y AM BIENTAL CONALCER	18/12/2025 9:32 AM	424.629.450 COP

A continuación, el Comité Evaluador verificará el cumplimiento de los requerimientos de la propuesta técnica y económica, así como los requisitos jurídicos establecidos el pliego de condiciones en relación con los oferentes que presentaron la propuesta.

PROPUESTA 1

PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER

1. DOCUMENTOS JURIDICOS.

DOCUMENTOS JURÍDICOS						
ÍTE M	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	Certificado de Existencia y Representación Legal	Que se trate entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad: De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017, “La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar	X			SE EVIDENCIA QUE EL OBJETO SOCIAL DE LA ESAL LE PERMITE REALIZAR ESTE TIPO DE SERVICIOS





		<i>las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal”.</i>				
2	Carta de presentación de la propuesta: (Formato 1)	Firma del Representante Legal	X			1 FOLIO
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado.			X	
		Según modelo en todo su contenido.	X			
3	Carta de conformación de consorcios o uniones temporales; si la propuesta se presentare bajo cualquiera de estas modalidades: (Formato 2 y 3)	Según modelo en todo su contenido.			X	PROPONENTE SINGULAR
4	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.	X			10 FOLIOS
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal).	X			
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.	X			
5	Fotocopia del documento de identificación	Cedula de ciudadanía del representante legal.	X			1 FOLIO
6	Libreta Militar	Copia de la libreta militar del representante legal (si aplica)			X	NO APLICA REPRESENTANTE LEGAL MUJER
7	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X			4 FOLIOS
8	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD
9	Certificado de antecedentes Disciplinarios de la empresa y del Representante Legal	Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD



10	Certificado de Antecedentes Judiciales	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD
11	Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD
12	Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD
13	Registro de deudores alimentarios morosos "REDAM"	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			APORTA CERTIFICADO DE REDAM
14	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	En cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Proponente deberá allegar una certificación con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la fecha de cierre del, en la cual indique estar al día con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección.	X			2 FOLIOS
15	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Manifestación escrita donde conste que no se encuentra inhabilitado para contratar Toda persona natural, el Representante Legal de la persona jurídica que participe como oferente, todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal que se constituya para participar en el presente proceso de selección deberán allegar una manifestación por escrito en donde conste que no se encuentra inhabilitado	X			1 FOLIO
16	Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	El proponente deberá anexar con la propuesta, el formato de compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado.	X			3 FOLIOS
17	Garantía de Seriedad de la Oferta	El proponente deberá allegar Garantía de Seriedad del Ofrecimiento por un valor del Diez por ciento (10%) del valor de la oferta, (el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que el valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez (10%) del valor de la oferta), y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación	X			17 FOLIOS SEGUROS MUNDIAL NRO: B-100072631 SEGUROS MUNDIAL



		de la garantía de cumplimiento del contrato.				
CONCLUSIÓN				HABILITADO JURIDICAMENTE		

2. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA Y TECNICOS

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	EXPERIENCIA GENERAL	De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017, se exigirá como experiencia: mínimo dos (02) convenios o contratos cuyo objeto haya sido para la organización y desarrollo de las actividades, culturales y artísticas, El valor de cada uno de los contratos debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación expresados en SMMLV	X			33 FOLIOS CONTRATO 131-2023 MUNICIPIO DE VILLANUEVA CONVENIO DE ASOCIACION N° 221-2015 MUNICIPIO DE FLORÍAN NOTA: Los contratos Adjuntos cumplen con los requisitos exigidos
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El proponente deberá presentar mínimo dos (02) convenios o contratos diferentes a los de la experiencia general cuyo objeto haya sido para la organización y desarrollo de las actividades: a) Decembrinas o navideñas, b) Día del campesino o homenaje a la cultura campesina. Cuya sumatoria de valores deber ser igual o superior al 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV	X			22 FOLIOS CONTRATO 226-2022 MUNICIPIO DE MOGOTES CONTRATO 004-2024, MUNICIPIO DE ENCINO NOTA: Los contratos Adjuntos cumplen con los requisitos exigidos
CONCLUSIÓN				HABILITADO EN EXPERIENCIA		

DISPONIBILIDAD RESTAURANTES						
ÍTEM	SERVICIO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	servicio de alimentación, requerido para suministrar la alimentación y refrigerios de las delegaciones. los oferentes deberán acreditar la disponibilidad real de mínimo un (01) restaurante	Carta de compromiso de reserva o certificación de disponibilidad del establecimiento, firmada por el	X			9 FOLIOS SE ADJUNTA DISPONIBILIDAD DE RESTAURANTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS





	en el municipio de Aratoca (Santander), mediante la presentación obligatoria de los siguientes documentos:	representante legal, o titular del establecimiento en la que se indique: • Que el servicio de restaurante se encuentra disponible para las fechas exactas del evento (24 y 31 de diciembre). • Que el establecimiento está ubicado dentro del casco urbano o zona urbana del municipio de Aratoca, Santander. • Copia simple del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil de la Cámara de Comercio, vigente y con domicilio registrado en el municipio de Aratoca (o verificación de sucursal en el municipio). • Copia del RUT del establecimiento o del representante legal. • Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal • Concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud departamental.				
CONCLUSIÓN				HABILITADO EN REQUISITO TÉCNICO		

DOCUMENTOS DE PERSONAL MINIMO						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	INGENIERO DE SONIDO o INGENIERO DE MANTENIMIENTO	Deberá anexar Diploma como Ingeniero de Sonido o de mantenimiento, Una (01) certificación y/o contrato con entidades públicas o	X			17 FOLIOS SE ADJUNTA HOJA DE VIDA CON LA DOCUMENTACIÓN





		privadas, donde se acredite experiencia en procesos similares como personal DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO • Hoja de vida. • cédula de ciudadanía. • Documentos que acrediten la experiencia requerida. • Carta de compromiso señalando nombre del cargo, firmado por ESAL y/o oferente.				REQUERIDA EN LA INVITACIÓN
CONCLUSIÓN					HABILITADO PERSONAL MINIMO	

3. PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
1	Propuesta Económica	El oferente deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas	X			13 FOLIOS
CONCLUSION					HABILITADO EN SU PROPUESTA ECONOMICA	

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO PARA ACEPTACION DE LA OFERTA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL Nit, 900.744.698-8 R/L: MYRYAM DAZA ESPINOSA CC: 37900.577 de San Gil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



CONCLUSION DE LA EVALUACION:

De acuerdo con las propuestas presentadas por los oferentes **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL**, identificado con Nit. 900.744.698-8, representado legalmente por **MYRYAM DAZA ESPINOSA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.900.557 de San Gil, se evidencia que la misma cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos dentro de la invitación pública

FACTORES DE PONDERACIÓN

El comité evaluador realizara la verificación y la evaluación de las ofertas presentadas; y será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

La Entidad Estatal, debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes; por lo cual la Entidad Estatal asignará el siguiente puntaje:

5.2 Puntaje por criterios de evaluación

Factor o criterio de puntaje	Puntaje
Porcentaje del aporte	250 puntos
Experiencia adicional en talento Humano (	250 puntos
Mayor cobertura en la garantía de cumplimiento	250 puntos
Experiencia adicional	250 puntos
Total del puntaje	1.000 puntos

5.2.1 PORCENTAJE DEL APOORTE

Criterio	Puntaje
Porcentaje del aporte: En este sentido y teniendo en cuenta que el aporte base se entenderá en un valor inferior al 30% del PO, las ESAL deberán bajo proceso competitivo señalar cuál será su aporte, el cual deberá ser como mínimo igual o superior al 5%.	250
LA ESAL APORTA EL 5%	

5.2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL TALENTO HUMANO

Criterio	Puntaje
COORDINADOR LOGISTICO El profesional propuesto debe acreditar lo siguiente: INGENIERO INDUSTRIAL O LOGISTICO, CON ESPECIALIZACION EN LOGISTICA	250
SE ANEXA HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL REQUERIDO	

5.2.3 MAYOR COBERTURA EN LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Criterio	Puntaje
Vigencia del contrato y 12 meses	250
LA ESAL ANEXA CERTIFICACION	



5.2.4 EXPERIENCIA ADICIONAL

Criterio	Puntaje
Acreditar experiencia específica en dos (2) convenios o contratos diferentes a los aportados como requisitos de experiencia general y específica, cuyo objeto esté relacionado con procesos para la actividades decembrinas o navideñas y actividades del día del campesino o homenaje al campesino	250
ANEXA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA:	
➤ CONVENIO-CA-001-2025	
➤ CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS NO. SAMC-003-2021	

CONCLUSION DE LOS FACTORES DE PUNTUACION

Una vez terminado el traslado del Informe preliminar; la Entidad no recibió observaciones y/o aclaraciones, es así que de acuerdo con la propuesta presentada por el Oferente **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL “CONALCER”**, identificado con Nit. 900.744.698-8, representado legalmente por **MYRIAM DAZA ESPINOSA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.900.557 de San Gil, de acuerdo a la documentación aportada obtiene un total de **MIL PUNTOS (1.000)**

Aunando a lo expuesto en este informe de evaluación el comité evaluador finalmente recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el convenio a **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL “CONALCER”**, identificado con Nit. 900.744.698-8, representado legalmente por **MYRIAM DAZA ESPINOSA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.900.557 de San Gil. Quien cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación Pública.

Para constancia se firma en Aratoca a los diecinueve (19) días de diciembre de 2025.

FABIAN ANDRÉS CORZO VEGA
Secretario de Salud Municipal
Evaluó aspectos técnicos

WILMER JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑOZ
Secretario general y de Gobierno
Evaluó aspectos jurídicos

SANDRA MARCELA JIMÉNEZ URIBE
Secretaría de Hacienda y del Tesoro
Evaluó aspectos financieros

Apoyo revisión asp jurídicos: Ayda Disney Carrillo Rodríguez
Asesor jurídico contratación